86-1-2024-002170

861010

Puerto Asís, Putumayo

Señor (a)
MISAEL ALBEIRO GUALPAZ BRAVO
Subdirector regional Putumayo (e)
Ciudad

Asunto: Viabilidad prórroga del CONTRATO No CO1.PCCNTR.6734272 de 2024

Cordial saludo Sr. Director:

En cumplimiento con la designación de Supervisión del contrato CO1.PCCNTR.6734272 de 2024 cuyo objeto es "*Contratar el suministro de materiales de formación para los programas que conforman la estrategia Campesena y Economía Popular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Sena Regional Putumayo.*", me permito manifestar que de acuerdo a la solicitud motivada por parte del contratista EGEOSUR SAS., se solicita realizar la prórroga a la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el contratista mediante oficio de 06 de noviembre 2024 solicita la prórroga manifestando que: *(…) "**DANNY ALEJANDRO ARCOS BASTIDAS**, Toda vez que las entregas quedaron estipuladas para esta semana (5 al 9 de noviembre) por la cantidad de ítems (118 ítems con cantidades variables) y no se alcanzan a entregar algunos elementos toda vez que se requirieron realizar cambios a las cantidades de acuerdo a la necesidad que se iba presentando por lo que es necesario adicionar algunos días para culminar con las entregas pendientes y entregar los elementos a satisfacción. Por lo cual solicito comedidamente ADICIONAR VEINTE (20) DÍAS para cumplir a cabalidad con los plazos de la entrega. .*

Que como Supervisora del contrato debo garantizar el cumplimiento de la ejecución contractual, por tanto, la figura de prórroga del contrato tiene como finalidad extender en el tiempo el contrato, bajo las mismas condiciones pactadas inicialmente en el contrato prorrogado y a través de esta, no pueden modificarse otras condiciones del contrato.

Que respecto de las prórrogas, el Consejo de Estado ha precisado que para que proceda la prórroga de un contrato resulta imprescindible que el negocio jurídico sobre el cual recaiga se encuentre aún

vigente, vez que es fáctica y jurídicamente imposible revivir, por vía de un acuerdo, aquello que ya ha terminado.

Que del análisis de los fundamentos esbozados por el contratista se puede determinar que se ajustan a los requisitos necesarios para poder acceder a su solicitud. Por la tanto me permito solicitar la prórroga del contrato.

Sin otro particular, me suscribo de Usted



HAYLEN EDITH AROS REVELO
Supervisora de contrato CO1.PCCNTR.6734272

EGEOSUR
Suministros & Servicios del Sur

6 de noviembre de 2024.

86-1-2024-002166

Señores:
SENA REGIONAL PUTUMAYO
Mocoa, Putumayo.

REF: SOLCIITUD DE PRÓRROGA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6734272

OBJETO: Contratar el suministro de materiales de formación para los programas que conforman la estrategia Campesena y Economía Popular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Sena Regional Putumayo

Cordial saludo.

Comedidamente me permito realizar la solicitud de prórroga del contrato No. Toda vez que las entregas quedaron estipuladas para esta semana (5 al 9 de noviembre) por la cantidad de ítems (118 ítems con cantidades variables) y no se alcanzan a entregar algunos elementos toda vez que se requirieron realizar cambios a las cantidades de acuerdo a la necesidad que se iba presentando por lo que es necesario adicionar algunos días para culminar con las entregas pendientes y entregar los elementos a satisfacción.

De acuerdo al plazo del contrato se tiene la siguiente información:

FECHA DE INICIO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA FINAL	17 DE NOVIEMBRE DE 2024

Por lo cual solicito comedidamente **ADICIONAR VEINTE (20) DÍAS** para cumplir a cabalidad con los plazos de la entrega.

Agradezco toda su colaboración.

Atentamente,



DANNY ALEJANDRO ARCOS BASTIDAS
R/L EGEOSUR S.A.S.
CC: 1124861667, de Mocoa, Putumayo.
NIT: *901498148-7*
CEL: 3224105517
egeosur@gmail.com